

ACTA CXXVII SESIÓN ORDINARIA CECyTEM  
19/AGOSTO/2015

En el Municipio de Metepec, Estado de México, siendo las 11:00 horas del día 19 de agosto de 2015, en las instalaciones de la Sala de Directores de la Dirección General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECyTEM), ubicada en Libramiento José María Morelos y Pavón No. 401 Sur, Colonia Llano Grande, Metepec, Estado de México, se reunieron en su Primera Convocatoria los Integrantes de la H. Junta Directiva del CECyTEM: Lic. **Gabriela Tinajero Zenil**, Subdirectora de Profesiones, en su carácter de suplente del Ing. Simón Iván Villar Martínez, Secretario de Educación y Presidente de la H. Junta Directiva; **Act. Luis Miguel Ramírez Hernández**, Analista Especializado de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación en el Estado de México, en su carácter de suplente del Lic. Joaquín Castillo Torres, Encargado del Despacho de la Secretaría de Finanzas y Vocal de la H. Junta Directiva; **Mtra. María Elena Curi Naime**, Secretaría Técnica de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México, en su carácter de suplente del Mtro. Guillermo Legorreta Martínez, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México y Vocal de la H. Junta Directiva; **Lic. José Antonio Cuevas Carrasco**, Asesor Jurídico de los CECyTE's, en su carácter de suplente de la Mtra. Sayonara Vargas Rodríguez, Coordinadora de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE's y Vocal de la H. Junta Directiva; **Dr. Federico del Razo López**, Subdirector de Servicios Administrativos del Instituto Tecnológico de Toluca, en su carácter de suplente del Mtro. Pedro Torres Gómez, Director del Instituto Tecnológico de Toluca y Vocal de la H. Junta Directiva; **C.P. Othón Márquez Estrada**, Encargado de Vinculación con los Órganos de Gobierno, en su carácter de suplente del C. Jesús Henkel Libien, Gerente del Hotel el Campanario y Representante del Sector Social; **Dra. Claudia Magdalena Ríos Peña**, Representante de la Subsecretaría de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México y Vocal de la H. Junta Directiva; **L.A.E. Rafael Ramírez Sánchez**, Director de Control y Evaluación "A-II" de la Secretaría de la Contraloría y Comisario de la H. Junta Directiva; y el **Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz**, Director General del CECyTEM, en su carácter de Secretario de la H. Junta Directiva; para llevar a cabo la Centésima Vigésima Séptima Sesión Ordinaria.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. La Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Subdirectora de Profesiones, en su carácter de suplente del Ing. Simón Iván Villar Martínez, Secretario de Educación y Presidente de la H. Junta Directiva, dio la bienvenida a los integrantes del Órgano de Gobierno, declarando el quórum legal y dio inicio a la Centésima Vigésima Séptima Sesión Ordinaria.

Página 1 de 33

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA  
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 19 DE AGOSTO DE 2015.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO



Al respecto, el Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva, con fundamento en los artículos 30 de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares del Estado de México y 10 de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal denominado Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, solicita ante esta H. Junta Directiva la aprobación de la **Mtra. María Elena Curi Naime**, Secretaria Técnica de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México, en su carácter de suplente del Mtro. Guillermo Legorreta Martínez, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México y Vocal de la H. Junta Directiva; al **C.P. Othón Márquez Estrada**, Encargado de Vinculación con los Órganos de Gobierno, en su carácter de suplente del C. Jesús Henkel Libien, Gerente del Hotel el Campanario y Representante del Sector Social; del **Act. Luis Miguel Ramírez Hernández**, Analista Especializado de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación en el Estado de México, en su carácter de suplente del Lic. Joaquín Castillo Torres, Encargado del Despacho de la Secretaría de Finanzas y Vocal de la H. Junta Directiva; al **Lic. José Antonio Cuevas Carrasco**, Asesor Jurídico de los CECyTE's, en su carácter de suplente de la Mtra. Sayonara Vargas Rodríguez, Coordinadora de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE's y Vocal de la H. Junta Directiva; para esta Centésima Vigésima Séptima Sesión Ordinaria.

La H. Junta Directiva mediante **ACUERDO CEC/127/001/15**, aprobó la designación como suplentes a los C.C. Mtra. María Elena Curi Naime, del Mtro. Guillermo Legorreta Martínez, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México; C.P. Othón Márquez Estrada, del C. Jesús Henkel Libien, Gerente del Hotel el Campanario y Representante del Sector Social; Act. Luis Miguel Ramírez Hernández, del Lic. Joaquín Castillo Torres, Encargado del Despacho de la Secretaría de Finanzas; Lic. José Antonio Cuevas Carrasco, Asesor Jurídico de los CECyTE's, de la Mtra. Sayonara Vargas Rodríguez, Coordinadora de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE's.

2. **Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.** El Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio, en su carácter de Secretario de la H. Junta Directiva, sometió a consideración de los integrantes de la misma el siguiente Orden del Día.

zh  
e

*[Handwritten signatures and marks]*



ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistentes y declaración del Quórum.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la Centésima Vigésima Sexta Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva.
4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.
  - 4.1 Solicitud y en su caso autorización del Manual de Procedimientos del Departamento de Desarrollo y Evaluación Institucional del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México para su posterior publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México.
  - 4.2 Solicitud y en su caso aprobación de tarifas de nueva creación para el pago de cuota mensual de cafeterías de planteles en período vacacional dentro del Ciclo Escolar 2015-2016.
  - 4.3 Solicitud y en su caso autorización de una ampliación presupuestal no líquida por la cantidad de \$192,771.02 (CIENTO NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS 02/100 M.N.) financiada con donativos en especie otorgados al Organismo en el ejercicio 2015.
  - 4.4 Solicitud y en su caso autorización, para afectar la cuenta 3221 "Resultados de Ejercicios Anteriores" por un importe de \$545,134.36 (QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS 36/100 M.N.), derivado del reintegro a la tesorería de la Federación del remanente del Programa del Fondo para fortalecer la autonomía de gestión en planteles de Educación Media Superior 2014, por un importe de \$108,505.02 (CIENTO OCHO MIL QUINIENTOS CINCO PESOS 02/100 M.N.) y \$436,629.34 (CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 34/100 M.N.) de la reclasificación de activo fijo.
  - 4.5 Se solicita a la H. Junta Directiva la aprobación del Calendario Escolar del Ciclo 2015 - 2016.
  - 4.6 Informe de Actividades de los meses de junio y julio de 2015.

Página 3 de 33

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 19 DE AGOSTO DE 2015.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO



5. Asuntos en Cartera.

- 5.1 Se somete a conocimiento de la H. Junta Directiva el avance del segundo trimestre del Programa Anual Federal 2015.
- 5.2 Se informa a la H. Junta Directiva sobre las gestiones ante la Secretaría de Finanzas de una ampliación presupuestal no líquida por la cantidad de \$782,041.16 (SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUARENTA Y UN PESOS 16/100 M.N.), financiada con disponibilidades financieras de ejercicios anteriores para el Capítulo 2000 "Materiales y Suministros" y 5000 "Bienes muebles, Inmuebles e Intangibles", para la sustitución de computadoras del laboratorio de idiomas y equipamiento del taller de electricidad del Plantel Tultitlán.
- 5.3 Informe de traspasos internos de los Capítulos 1000 "Servicios Personales", 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales", correspondientes a los meses de mayo y junio 2015 por un importe de \$19'102,937.99 (DIECINUEVE MILLONES CIENTO DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 99/100 M.N.).
- 5.4 Seguimiento de acuerdos pendientes.
- 5.5 Estado de Posición Financiera al mes de junio de 2015.

6. Asuntos Generales.

- 6.1 Avance de las Consideraciones realizadas por el C. Comisario de la H. Junta Directiva.

La Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, somete a votación el Orden del Día.

La H. Junta Directiva mediante ACUERDO CEC/127/002/15 aprobó el Orden del Día propuesto en la Centésima Vigésima Séptima Sesión Ordinaria.

*Handwritten initials: JH*

*Handwritten signatures and scribbles*



3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Centésima Vigésima Sexta Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva.

El Secretario de la H. Junta Directiva, solicitó obviar la lectura del acta de la Centésima Vigésima Sexta Sesión Ordinaria, debido a que es del conocimiento previo de los miembros del Consejo Directivo y se encuentra firmada por cada uno de ellos.

La propuesta mereció la dispensa de la lectura y la H. Junta Directiva mediante ACUERDO CEC/127/003/15 aprobó por unanimidad de votos el acta correspondiente a la Centésima Vigésima Sexta Sesión Ordinaria.

4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.

4.1 Solicitud y en su caso autorización del Manual de Procedimientos del Departamento de Desarrollo y Evaluación Institucional del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México para su posterior publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México.

El Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva, con fundamento en el artículo 17 fracción XI de la Ley que Crea al Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal denominado Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, que establece como una de las facultades y obligaciones del Director General la de "Someter a la aprobación de la Junta Directiva los proyectos de reglamentos y expedir los manuales necesarios para su funcionamiento"; solicita a la H. Junta Directiva la autorización del Manual de Procedimientos del Departamento de Desarrollo y Evaluación Institucional del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México para su posterior publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México.

Handwritten initials: "gh" and a circled "Q".

Al respecto, en uso de la palabra, el L.A.E. Rafael Ramírez Sánchez, Director de Control y Evaluación "A-II" de la Secretaría de la Contraloría y Comisario de la H. Junta Directiva, recomienda complementar la fundamentación de este punto con el artículo 19 fracción III del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, que señala como una de las obligaciones de los titulares





ACTA CXXVII SESIÓN ORDINARIA CECYTEM  
19/AGOSTO/2015

de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos en relación con sus Órganos de Gobierno: *"Presentar para su autorización, los proyectos de Reglamento Interior, de Condiciones Generales de Trabajo, de Manuales de Organización, de modificaciones de Estructuras Orgánicas y Funcionales, de Planes de Trabajo en materia de Informática, de Programas de Adquisiciones y Contratación de Servicios"*.

En tal sentido la Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, somete a votación el punto.

La H. Junta Directiva, acorde a lo dispuesto en el artículo 19 fracción III del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, mediante ACUERDO CEC/127/004/15 autoriza el Manual de Procedimientos del Departamento de Desarrollo y Evaluación Institucional del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México e instruye su publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México y solicita se informe a este Órgano Colegiado una vez publicado.

4.2 Solicitud y en su caso aprobación de tarifas de nueva creación para el pago de cuota mensual de cafeterías de planteles en período vacacional dentro del Ciclo Escolar 2015-2016.

El Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva, con base en el artículo 18 de la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal 2015, que a la letra dice: *"Durante los meses de enero, febrero y marzo del ejercicio fiscal del año 2015, las entidades públicas deberán informar a la Secretaría de Finanzas los montos de los precios y tarifas por los bienes y servicios a proporcionar durante dicho ejercicio, en los términos y formatos que esta los solicite. Los montos que no se informen a la Secretaría de Finanzas conforme a lo solicitado, no podrán ser cobrados a partir del 1º de abril de dicho año y hasta la fecha en que sean informados."*

*Tratándose de precios y tarifas de nueva creación, así como las modificaciones a los mismos, se deberá informar a la Secretaría de Finanzas cuando menos tres días hábiles antes de la fecha en que se pretendan cobrar. La Secretaría de Finanzas podrá, mediante resoluciones de carácter particular, modificar los montos de los precios y tarifas que sean informados."*



ACTA CXXVII SESIÓN ORDINARIA CECyTEM  
19/AGOSTO/2015

En tal sentido se solicita a la H. Junta Directiva la aprobación de tarifas de nueva creación para el pago de cuota mensual de cafeterías de planteles en período vacacional dentro del Ciclo Escolar 2015-2016.

Al respecto, el Lic. José Antonio Cuevas Carrasco, Asesor Jurídico de los CECyTE's, en su carácter de suplente de la Mtra. Sayonara Vargas Rodríguez, Coordinadora de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE's y Vocal de la H. Junta Directiva, solicita se le informe si el Colegio cuenta con algún documento normativo que regule la operación de las cafeterías en los planteles del Organismo; a lo que el Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva comenta que se maneja un contrato de prestación del servicio de cafetería para cada uno de los planteles, el cual se realiza mediante licitación.

Por otra parte, el L.A.E. Rafael Ramírez Sánchez, Director de Control y Evaluación "A-II" de la Secretaría de la Contraloría y Comisario de la H. Junta Directiva; sugiere que éstas cuotas se integren en los precios y tarifas que se someten para aprobación del Órgano de Gobierno al inicio de cada ejercicio, a fin de que ésta se realice en una misma ocasión.

La Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, somete a votación el punto.

La H. Junta Directiva acuerda a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal 2015, mediante **ACUERDO CEC/127/005/15** aprueba las tarifas de nueva creación para el pago de cuota mensual de cafeterías de planteles en período vacacional dentro del Ciclo Escolar 2015-2016.

**4.3 Solicitud y en su caso autorización de una ampliación presupuestal no líquida por la cantidad de \$192,771.02 (CIENTO NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS 02/100 M.N.) financiada con donativos en especie otorgados al Organismo en el ejercicio 2015.**

El Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva, en apego al Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México en su artículo 121 que a la letra dice: "En el caso de la



ACTA CXXVII SESIÓN ORDINARIA CECyTEM 19/AGOSTO/2015

recepción de donativos en especie, las entidades públicas, previo acuerdo de su Órgano de Gobierno, deberán solicitar a la Secretaría en términos de las disposiciones legales aplicables, se autorice la ampliación presupuestal no líquida, en caso de que no se cuente con el comprobante fiscal correspondiente, el soporte del registro será en el oficio de ofrecimiento de donativo por parte del donante en el cual se deberá especificar la cantidad, descripción y costo unitario en su caso”, solicita la autorización de una ampliación presupuestal no líquida por la cantidad de \$192,771.02 (CIENTO NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS 02/100 M.N.) financiada con donativos en especie otorgados al Organismo en el ejercicio 2015.

Al respecto, en uso de la palabra, el L.A.E. Rafael Ramírez Sánchez, Director de Control y Evaluación "A-II" de la Secretaría de la Contraloría y Comisario de la H. Junta Directiva; comenta que dicha solicitud debe de complementarse con lo señalado en el artículo 318 del Código Financiero del Estado de México y Municipios que señala: "Las solicitudes de ampliación presupuestaria que presenten las dependencias y entidades públicas a través de su dependencia coordinadora de sector, deberán ser autorizadas por la Secretaría, con base al dictamen de reconducción y actualización programática-presupuestal, que emita su titular, justificando el origen de los recursos, cumpliendo los mismos requisitos planteados en el artículo 317 Bis de este Código".

En tal sentido la Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, somete a votación el punto.

La H. Junta Directiva, mediante ACUERDO CEC/127/006/15 autoriza realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas de una ampliación presupuestal no líquida por la cantidad de \$192,771.02 (CIENTO NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS 02/100 M.N.), financiada con donativos en especie otorgados al Colegio en el ejercicio 2015.

4.4 Solicitud y en su caso autorización, para afectar la cuenta 3221 "Resultados de Ejercicios Anteriores" por un importe de \$545,134.36 (QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS 36/100 M.N.), derivado del reintegro a la tesorería de la Federación del remanente del Programa del Fondo para fortalecer la autonomía de gestión en planteles de Educación Media Superior 2014, por un importe de \$108,505.02 (CIENTO OCHO MIL QUINIENTOS CINCO PESOS 02/100 M.N.) y \$436,629.34 (CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 34/100 M.N.) de la reclasificación de activo fijo.

ACTA CXXVII SESIÓN ORDINARIA CECyTEM  
19/AGOSTO/2015

El Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva, con fundamento en el artículo 54 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria en su párrafo tercero dice: *"Los poderes Legislativo y Judicial, los entes autónomos, las dependencias, así como las entidades respecto de los subsidios o transferencias que reciban, que por cualquier motivo al 31 de diciembre conserven recursos, incluyendo los rendimientos obtenidos, deberán reintegrar el importe disponible a la Tesorería de la Federación dentro de los 15 días naturales siguientes al cierre del ejercicio"*.

Así como en las Políticas de registro del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las dependencias y entidades públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, que a la letra dice: *"Las aplicaciones contables que afecten la cuenta de resultados de ejercicios anteriores para las dependencias y unidades administrativas, organismos auxiliares y fideicomisos públicos del estado, se harán previa autorización de la Secretaría de Finanzas a través de la Contaduría General Gubernamental. En el caso de los organismos auxiliares y fideicomisos, así como los entes autónomos y los poderes legislativos y judiciales, se deberá contar con la aprobación previa de su órgano de gobierno, consejo directivo o equivalente"*.

Y en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental "Revelación Suficiente": Los Estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

Se solicita a la H. Junta Directiva la autorización para afectar la cuenta 3221 "Resultados de Ejercicios Anteriores" por un importe de \$545,134.36 (QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS 36/100 M.N.), derivado del reintegro a la tesorería de la Federación del remanente del Programa del Fondo para fortalecer la autonomía de gestión en planteles de Educación Media Superior 2014, por un importe de \$108,505.02 (CIENTO OCHO MIL QUINIENTOS CINCO PESOS 02/100 M.N.) y \$436,629.34 (CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 34/100 M.N.) de la reclasificación de activo fijo.

La Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, somete a votación el punto.

Página 9 de 33

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 19 DE AGOSTO DE 2015.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR



ACTA CXXVII SESIÓN ORDINARIA CECyTEM 19/AGOSTO/2015

La H. Junta Directiva en apego a lo dispuesto en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las dependencias y entidades públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, mediante ACUERDO CEC/127/007/15 aprueba la afectación de la cuenta 3221 "Resultado de Ejercicios Anteriores" por un importe de \$545,134.36 (QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS 36/100 M.N.) derivado del reintegro a la Tesorería de la Federación del remanente del Programa del Fondo para fortalecer la Autonomía de Gestión en planteles de Educación Media Superior 2014, por un importe de \$108,505.02 (CIENTO OCHO MIL QUINIENTOS CINCO PESOS 02/100 M.N.) y \$436,629.34 (CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 34/100 M.N.) de la reclasificación de activo fijo; así mismo autoriza se realicen las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Finanzas, para su respectiva autorización.

4.5 Se solicita a la H. Junta Directiva la aprobación en lo general del Calendario Escolar del Ciclo 2015 - 2016.

El Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva, en apego al Manual General de Organización del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, en el apartado VII. Objetivo y Funciones por Unidad Administrativa; establece dentro de las funciones de la Dirección Académica: "Proponer a la Dirección General para su presentación y autorización de la Junta Directiva el Calendario del ciclo escolar correspondiente, con el propósito de determinar los períodos de preinscripciones, reinscripciones y admisión a que deberán apegarse la población estudiantil, docente y administrativa del Colegio", se solicita a la H. Junta Directiva la aprobación en lo general del Calendario Escolar del Ciclo 2015 - 2016.

Handwritten signature and initials.

Al respecto, en uso de la palabra, la Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Subdirectora de Profesiones, en su carácter de suplente del Ing. Simón Iván Villar Martínez, Secretario de Educación y Presidente de la H. Junta Directiva, solicita al Organismo verificar que el Calendario Escolar del Ciclo 2015 -2016 dé cumplimiento a lo señalado en la Ley de Educación del Estado de México.

Handwritten signature and initials.

La Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, somete a votación el punto.



ACTA CXXVII SESIÓN ORDINARIA CECyTEM  
19/AGOSTO/2015

La H. Junta Directiva, acorde a lo dispuesto en el apartado VII del Manual General de Organización del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, mediante ACUERDO CEC/127/008/15 aprueba en lo general la propuesta del Calendario Escolar del Ciclo 2015 - 2016, debiendo observar el cumplimiento a lo señalado en la Ley de Educación del Estado de México.

4.6 Informe de Actividades de los meses de junio y julio de 2015.

El Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva, con fundamento en el artículo 38 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, en el cual se establece la obligación de informar las actividades más sobresalientes, somete a consideración de los integrantes del Órgano de Gobierno las acciones más relevantes realizadas en los meses de junio y julio de 2015, destacando las siguientes:

- Se llevó a cabo la Centésima Vigésima Sexta Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva y la Centésima Octava Sesión del Consejo Académico.
- En materia de capacitación docente, se celebró con la Facultad de Estudios Superiores Iztacala de la Universidad Nacional Autónoma de México, convenio de colaboración para impartir el curso: "Proyectos Formativos Interdisciplinarios y de Participación Social".
- Asistencia al Taller "Tutor Docente y Técnico Docente de la Educación Media Superior en el Estado de México", que tuvo lugar en el Colegio de Bachilleres plantel Toluca Norte.
- Se asistió a reunión de trabajo, en la Coordinación de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE's para dar seguimiento al Programa Nacional de Orientación.
- Se dio seguimiento al programa Construye-T.
- En el plantel Jilotepec se llevó a cabo el evento "Enfoque Intercultural: Ritos y Costumbres de la cultura Otomí", con la participación de alumnos y maestros de los planteles de: Acambay, Ixtlahuaca, Jilotepec, Villa del Carbón, Donato Guerra, San Felipe del Progreso, Jiquipilco, San José del Rincón, Villa Victoria, Jocotitlán, Villa de Allende y Aculco.

Página 11 de 33

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 19 DE AGOSTO DE 2015.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

*ACTA CXXVII SESIÓN ORDINARIA CECyTEM  
19/AGOSTO/2015*

- Alumnos del Colegio participaron en la Olimpiada Estatal de Química 2015, realizada en la Facultad de Química de la Universidad Autónoma del Estado de México.
- El Plantel Aculco obtuvo el tercer lugar en el "XIV y VI Concurso Nacional de Creatividad Tecnológica para alumnos y docentes 2015"; con el Proyecto "Termolacto Placa", de la categoría de Cultura Ecológica y Conversión del Medio Ambiente, el cual se llevó a cabo en la Ciudad de Durango.
- Se asistió a la Décima Octava Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible del Estado de México, en la Asociación Industria Limpia A.C.
- Asistieron a las conferencias "Prevención de la Violencia de Género", "Emociones en la Toma de Decisiones", "Violencia en el Noviazgo", "Escuela Libre de Violencia", "Prevención del Embarazo en Adolescentes" e "Inteligencia Emocional" impartidas por el Área de Equidad de Género y Prevención de la Violencia de la Secretaría de Educación, los planteles de Jiquipilco, Coacalco, San José del Rincón, Jocotitlán, Coatepec Harinas, La Paz, Chalco, Sultepec, Lerma, Metepec I y II, y Malinalco.
- Se llevó a cabo el taller de "Adicciones" en el que asistieron los responsables del programa de Prevención y Tratamiento de las Adicciones del Valle de Toluca.
- Se asistió al Curso "Emprendedurismo, Planes de Negocio e Incubadoras de Empresas", en el Instituto para el Desarrollo Integral de los Servidores Públicos del Estado de México.
- Se llevó a cabo la final del Concurso Estatal de Arte y Cultura 2015, en las categorías de: danza, canto, pintura, escultura, oratoria, declamación, cuento corto, poesía y ajedrez, siendo sedes el Plantel Metepec II y la Dirección General de este Organismo.
- Directores de Plantel y Coordinadores de Vinculación de la Zona del Valle de Toluca, asistieron a reunión con el Centro Patronal del Estado de México S.P. (COPARMEX), con la finalidad de tratar temas del Modelo Mexicano de Formación Dual.
- Se llevaron a cabo reuniones con personal del Instituto Mexiquense de la Infraestructura (IMIFE) a fin de dar seguimiento a la ejecución de las obras que se encuentran en proceso de construcción y a la determinación de economías para su oportuna aplicación.

Página 12 de 33

*ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 19 DE AGOSTO DE 2015.*

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MÉDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

ACTA CXXVII SESIÓN ORDINARIA CECyTEM  
19/AGOSTO/2015

- Se llevó a cabo el curso de capacitación "Estadística 911", en el que asistieron los responsables del área de Control Escolar de los 60 planteles del Colegio.
- En apego a la Metodología del Marco Lógico, se elaboró la Matriz de Indicadores para el Anteproyecto del Programa Anual 2016.
- Se realiza el seguimiento y conciliación del equipamiento de los planteles Chimalhuacán II, La Paz, Tecámac, Tepotzotlán, Sultepec, Tenancingo, Nezahualcóyotl II, Tequixquiac y Ecatepec I, los cuales son beneficiados con el Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura para Educación Media Superior 2014.
- Se remitió a la Coordinación Sectorial de Planeación y Administración, informe físico financiero de las metas previstas con los recursos del Programa de Expansión de la Oferta Educativa 2013.
- Se acudió a la presentación y capacitación para la implementación de la Plataforma de Control Estadístico en los Colegios a nivel nacional; efectuado en la Coordinación de Organismos Descentralizados Estatales de CECyTE's.
- Se dio seguimiento a la regularización jurídica de los predios que ocupan los planteles dependientes de éste Organismo y que todavía no se encuentran escriturados a favor del Colegio.

La H. Junta Directiva acorde a lo dispuesto en el artículo 13 fracción IX del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, mediante ACUERDO CEC/127/009/15 aprobó el Informe de Actividades de los meses de junio y julio de 2015.

## 5. Asuntos en Cartera

5.1 Se somete a conocimiento de la H. Junta Directiva el avance del segundo trimestre del Programa Anual Federal 2015.

El Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva, con base en los artículos 20 y 29 fracciones II y III de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México; 12 y 13 fracción X del

Página 13 de 33

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA  
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 19 DE AGOSTO DE 2015.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

ACTA CXXVII SESIÓN ORDINARIA CECyTEM  
19/AGOSTO/2015

Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, que establecen entre otras obligaciones de los Órganos de Gobierno de los organismos auxiliares las de programar, supervisar, controlar y evaluar su operación interna; evaluar sus resultados operativos, administrativos y financieros; y vigilar el cumplimiento de sus programas. Se somete a conocimiento de la H. Junta Directiva el avance del segundo trimestre del Programa Anual Federal 2015

La Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, somete a consideración el punto.

La H. Junta Directiva, mediante ACUERDO CEC/127/010/15 toma conocimiento del Avance del Segundo Trimestre del Programa Anual Federal 2015.

5.2 Se informa a la H. Junta Directiva sobre las gestiones ante la Secretaría de Finanzas de una ampliación presupuestal no líquida por la cantidad de \$782,041.16 (SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUARENTA Y UN PESOS 16/100 M.N.), financiada con disponibilidades financieras de ejercicios anteriores para el Capítulo 2000 "Materiales y Suministros" y 5000 "Bienes muebles, Inmuebles e Intangibles", para la sustitución de computadoras del laboratorio de idiomas y equipamiento del taller de electricidad del Plantel Tultitlán.

El Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva, en apego a lo dispuesto en los artículos 318 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, que a la letra dice: *"Las solicitudes de ampliaciones presupuestarias que presenten las dependencias y entidades públicas a través de su dependencia Coordinadora de sector, deberán ser autorizadas por la Secretaría con base en el dictamen de reconducción y actualización programática-presupuestal, que emite su titular justificando el origen de los recursos, cumpliendo con los mismos requisitos planteados en el artículo 317 Bis de este Código."*

Y con fundamento en el artículo 90 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México, que señala: *"Todas las solicitudes de adecuación programática presupuestal que las dependencias y entidades públicas presente ante la Secretaría durante el ejercicio, se deberán registrar en los formatos establecidos en el presente Manual, los cuales se encuentran contenidos en el sistema y anexando en su caso el dictamen de reconducción y actualización programática-presupuestal"*.

Página 14 de 33

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 19 DE AGOSTO DE 2015.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
COLABORACIÓN DE LOS CENTROS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

ACTA CXXVII SESIÓN ORDINARIA CECyTEM  
19/AGOSTO/2015

Se informa a la H. Junta Directiva sobre las gestiones ante la Secretaría de Finanzas de una ampliación presupuestal no líquida por la cantidad de \$782,041.16 (SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUARENTA Y UN PESOS 16/100 M.N.), financiada con disponibilidades financieras de ejercicios anteriores para el Capítulo 2000 "Materiales y Suministros" y 5000 "Bienes muebles, Inmuebles e Intangibles", para la sustitución de computadoras del laboratorio de idiomas y equipamiento del taller de electricidad del Plantel Tultitlán.

La Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, somete a votación el punto.

La H. Junta Directiva, mediante ACUERDO CEC/127/011/15 se da por enterada de las gestiones realizadas ante la Secretaría de Finanzas de una ampliación presupuestal no líquida por la cantidad de \$782,041.16 (SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUARENTA Y UN PESOS 16/100 M.N.), financiada con disponibilidades financieras de ejercicios anteriores para el capítulo 2000 "Materiales y Suministros" y 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles", para la sustitución de computadoras del laboratorio de idiomas y equipamiento del taller de electricidad del plantel Tultitlán.

5.3 Informe de traspasos internos de los Capítulos 1000 "Servicios Personales", 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales", correspondientes a los meses de mayo y junio 2015 por un importe de \$19'102,937.99 (DIECINUEVE MILLONES CIENTO DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 99/100 M.N.).

El Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva, en apego a lo dispuesto en los artículos 94 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México que a la letra dice: *"Los traspasos presupuestarios internos serán aquellos que se realicen entre proyectos considerados dentro de un mismo programa presupuestario, así como los que se efectúen dentro de un capítulo de gasto, sin que se afecte el monto total autorizado siempre y cuando se cumplan completamente las metas de actividades correspondientes en la estructura programática del presupuesto aprobado o modificado. Estos traspasos serán realizados de manera directa por las unidades ejecutoras, sin necesidad de obtener la autorización de la Secretaría, observando invariablemente lo dispuesto en el artículo 317 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, en el presupuesto, y en el presente manual y cuenten con el visto bueno del titular*

Página 15 de 33

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 19 DE AGOSTO DE 2015.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL ESTADO DE MÉXICO



ACTA CXXVII SESIÓN ORDINARIA CECYTEM 19/AGOSTO/2015

de la unidad de apoyo administrativo de la unidad responsable o su equivalente. En el caso de las entidades públicas, estos traspasos deberán ser autorizados previamente por el órgano de gobierno. Los traspasos presupuestarios internos deberán informarse a la Secretaría a través del avance presupuestal mensual".

Se informa a la H. Junta Directiva sobre los traspasos internos de los Capítulos 1000 "Servicios Personales", 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales", correspondientes a los meses de mayo y junio 2015 por un importe de \$19'102,937.99 (DIECINUEVE MILLONES CIENTO DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 99/100 M.N.).

La Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, somete a votación el punto.

La H. Junta Directiva, mediante ACUERDO CEC/127/012/15 se da por enterada de los traspasos internos de los capítulos 1000 "Servicios Personales", 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales", correspondientes a los meses de mayo y junio 2015 por un importe de \$19'102,937.99 (DIECINUEVE MILLONES CIENTO DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 99/100 M.N.).

5.4 Seguimiento de Acuerdos Pendientes.

En desahogo del apartado de asuntos en cartera, el Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva, presentó al pleno el seguimiento de acuerdos pendientes.

Handwritten initials and a circled 'Q'.

No.	NO. ACUERDO	ACUERDO DE LA SESIÓN	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	ÁREA RESPONSABLE
1	CEC/122/013/14 23.Oct.2014	La H. Junta Directiva toma conocimiento de la implementación del "Programa de Adopción, Uso y Certificación de las Tecnologías de Información y Comunicación, bajo estándares internacionales para docentes, administrativos y alumnos en el Colegio".	El Programa de Adopción, Uso y Certificación de las Tecnologías de Información y Comunicación, bajo estándares internacionales para docentes, administrativos y alumnos en el Colegio ha finalizado.  Del programa se desprenden los siguientes resultados:	Acuerdo Concluido	UNIDAD DE INFORMÁTICA

Handwritten signatures and initials on the right side of the table.



ACTA CXXVII SESIÓN ORDINARIA CECYTEM  
19/AGOSTO/2015

No.	NO. ACUERDO	ACUERDO DE LA SESIÓN	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	ÁREA RESPONSABLE
			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se capacitaron a 73 docentes y 12 Jefes de Sala de Cómputo.</li> <li>- Se certificaron en la tecnología de Word 2013, Excel 2013 y Power Point a un total de 2,667 alumnos en cada uno, dando un total de 8,001 procesos.</li> </ul> <p>Con esta acción se da por concluido el acuerdo.</p>		
2	CEC/123/007/14 12.Dic.2014	La H. Junta Directiva autoriza realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas de una ampliación presupuestal no líquida, por la cantidad de \$112,035.13 (CIENTO DOCE MIL TREINTA Y CINCO PESOS 13/100 M.N.) financiada con donativos en especie otorgados al Colegio en el ejercicio 2014.	A través del oficio No. 205G10000/908BIS/14 de fecha 5 de noviembre de 2014, se remitió al Lic. Edgar Martínez Novoa, Director General de Información, Planeación, Programación y Evaluación, la solicitud del dictamen de reconducción de una ampliación presupuestal no líquida por la cantidad de \$112,035.13 (CIENTO DOCE MIL TREINTA Y CINCO PESOS 13/100 M.N.).	Acuerdo en trámite	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
3	CEC/123/010/14 12.Dic.2014	La H. Junta Directiva aprueba la propuesta del Reglamento para Docentes Horas Clase con la función de Coordinadores de Prácticas Clínicas y Alumnos de la carrera Técnica de Enfermería General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, y solicita se atiendan los comentarios realizados por sus integrantes.	Mediante Nota Informativa, el 11 de agosto de 2015, la Mtra. Elizabeth Guadarrama Almanza, Directora del Plantel Ixtlahuaca y Coordinadora de la Academia Estatal de Enfermería General, hace del conocimiento al Arq. J. Jesús Contreras Tenorio, Director Académico, que en colaboración con la Academia de Enfermería General se trabaja el Reglamento, considerando los ajustes en atención a la evaluación del Comité Interinstitucional para la formación, capacitación de recursos humanos e investigación en salud del Estado de México realizada al plantel; así como la obtención de la opinión Técnico Académica favorable de los Planes y Programas de Estudio de la misma carrera.	Acuerdo en trámite  ANEXO 1	DIRECCIÓN ACADÉMICA



ACTA CXXVII SESIÓN ORDINARIA CECYTEM  
19/AGOSTO/2015

No.	NO. ACUERDO	ACUERDO DE LA SESIÓN	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	ÁREA RESPONSABLE
			Todo ello para la firma del Convenio de Colaboración en materia de ciclos clínicos con el Instituto de Salud del Estado de México. Una vez concluido, se entregará a la Unidad Jurídica para su revisión.		
4	CEC/123/013/14 12.Dic.2014	La H. Junta Directiva con fundamento en el artículo 17 fracción VIII de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal denominado Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, autoriza realizar las gestiones para incorporar a la Estructura Orgánica del Colegio, los cuatro nuevos servicios educativos autorizados en el Ciclo Escolar 2014-2015.	Mediante oficio No. 2034A-1434/2015 del 6 julio de 2015, la Dirección General de innovación remite el análisis de la propuesta de Reestructuración Administrativa del Colegio y solicita dar continuidad con el trámite de autorización de esta reestructuración mediante la obtención de la Certificación de Suficiencia Presupuestal y el Dictamen de Evaluación Programática.	Acuerdo en trámite ANEXO 2	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
5	CEC/124/007/15 18.Feb.2015	La H. Junta Directiva autoriza se realicen las gestiones administrativas ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, de las adecuaciones por trasposos presupuestarios internos, externos y ampliaciones correspondientes al Ejercicio Fiscal 2015, en apego a lo que disponga la H. Legislatura Local en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México; así como en el Código Financiero del Estado de México y Municipios, debiendo informar en la sesión inmediata a esta H. Junta Directiva sobre su aplicación.	Este acuerdo comprende los trasposos presupuestales internos, externos y ampliaciones correspondientes al ejercicio 2015, por tal motivo se dará cumplimiento al cierre del ejercicio 2015.	Acuerdo en trámite	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
6	CEC/124/009/15 18.Feb.2015	La H. Junta Directiva, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 8 fracción IV y 17 fracción XI de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal denominado Colegio de	Con la finalidad de que dichos reglamentos sean procedentes para la aplicación en planteles que han ingresado al Sistema Nacional de Bachillerato, continúa en proceso su validación por parte del	Acuerdo en trámite	DIRECCIÓN ACADÉMICA



ACTA CXXVII SESIÓN ORDINARIA CECyTEM  
19/AGOSTO/2015

No.	NO. ACUERDO	ACUERDO DE LA SESIÓN	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	ÁREA RESPONSABLE
		Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, aprueba los reglamentos para el Establecimiento de las Competencias Docentes, de Alumnos, de Operación de las Academias, y para la Evaluación y Certificación de los Aprendizajes y Competencias, para su posterior publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México.	Consejo para la Evaluación de la Educación del tipo Medio Superior (COPEEMS), con la finalidad de que se verifique su viabilidad o bien se ajusten para su aplicación y publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".		
7	CEC/125/005/15 29.Abr.2015	La H. Junta Directiva toma conocimiento de las gestiones administrativas ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, de una ampliación presupuestal no líquida por la cantidad de \$2'095,608.82 (DOS MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS 82/100 M.N.) financiada con recursos federales correspondientes a la política salarial de los meses noviembre y diciembre de 2014, para fortalecer el capítulo 3000 "Servicios Generales"; así como una ampliación presupuestal líquida por la misma cantidad, concerniente a la ministración estatal.	Mediante oficio No. 205G10000/300/2015 de fecha 13 de mayo de 2015, se solicitó al Lic. Aurelio Robles Santos, Subsecretario de Planeación y Administración, una ampliación presupuestal no líquida, por un importe de \$2'095,608.82 (DOS MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS 82/100 M.N.), para fortalecer el capítulo 3000 "Servicios Generales".  Y a través del oficio No. 2053A0000/0502/2015 de fecha 19 de mayo de 2015, signado por el Lic. Aurelio Robles Santos, Subsecretario de Planeación y Administración, se solicitó al M. en F. Francisco González Zozaya, Subsecretario de Planeación y Presupuesto, una ampliación presupuestal no líquida por un importe de \$2'095,608.82 (DOS MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS 82/100 M.N.), para fortalecer el capítulo 3000 "Servicios Generales".  En espera de respuesta por parte de la Secretaría de Finanzas.	Acuerdo en trámite	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



ACTA CXXVII SESIÓN ORDINARIA CECyTEM  
19/AGOSTO/2015

No.	NO. ACUERDO	ACUERDO DE LA SESIÓN	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	ÁREA RESPONSABLE
8	CEC/125/006/15 29.Abr.2015	La H. Junta Directiva autoriza realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas, de una ampliación presupuestal no líquida por concepto de pasivos derivados de erogaciones pendientes de liquidar (ADEFAS) registrados al 31 de diciembre de 2014, por la cantidad de \$154'389,189.52 (CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS 52/100 M.N.), con cargo a disponibilidades presupuestarias de ejercicios fiscales anteriores, que se aplicarán al capítulo 9000 "Deuda Pública".	Mediante oficio No. 205G1000/301/2015 de fecha 13 de mayo de 2015, se solicitó al Lic. Aurelio Robles Santos, Subsecretario de Planeación y Administración, una ampliación presupuestal no líquida por un importe de \$154'389,189.52 (CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS 52/100 M.N.), que se destinarán al capítulo 9000 "Deuda Pública".  A través del oficio No. 2053A0000/503/2015, el 19 de mayo de 2015, signado por el Lic. Aurelio Robles Santos, Subsecretario de Planeación y Administración, se solicitó al M. en F. Francisco González Zozaya, Subsecretario de Planeación y Presupuesto una ampliación presupuestal no líquida por un importe de \$154'389,189.52 (CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS 52/100 M.N.), que se destinarán al capítulo 9000 "Deuda Pública".  En espera de respuesta por parte de la Secretaría de Finanzas.	Acuerdo en trámite	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
9	CEC/125/007/15 29.Abr.2015	La H. Junta Directiva autoriza realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas, de una ampliación presupuestal no líquida financiada con recursos federales, por un importe de \$28'324,654.00 (VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100	Mediante oficio No. 205G10000/368/2015 de fecha 09 de junio de 2015, signado por el Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del CECyTEM, se solicitó al Lic. Aurelio Robles Santos, Subsecretario de Planeación y Administración, una ampliación presupuestal por un importe de \$28'324,654.00	Acuerdo en trámite	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

9/m  
e



ACTA CXXVII SESIÓN ORDINARIA CECYTEM  
19/AGOSTO/2015

No.	NO. ACUERDO	ACUERDO DE LA SESIÓN	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	ÁREA RESPONSABLE
		M.N.), derivado de lo publicado en Gaceta del Gobierno del Estado de México en relación con lo comunicado por la federación, así como una ampliación presupuestal líquida por la cantidad de \$ 12'895,975.00 (DOCE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) correspondiente a la diferencia de la aportación estatal.	(VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.), financiada con recursos federales para el capítulo 2000 "Materiales y Suministros", correspondientes a la aportación federal; diferencia de lo comunicado por la SEP contra lo publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado, así como una ampliación presupuestal líquida, por la cantidad de \$ 12'895,975.00 (DOCE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) correspondiente a la aportación estatal al capítulo 1000 "Servicios Personales".  En espera de respuesta por parte de la Secretaría de Finanzas.		
10	CEC/126/001/15 25.Jun.2015	La H. Junta Directiva aprobó la designación como suplentes a los C.C. Mtra. María Elena Curi Naime, del Mtro. Guillermo Legorreta Martínez, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México; C.P. Othón Márquez Estrada, del C. Jesús Henkel Libien, Gerente del Hotel el Campanario y Representante del Sector Social; Dr. Federico del Razo López, del Mtro. Pedro Torres Gómez, Director del Instituto Tecnológico de Toluca; Lic. Rafael Cedeño Rodríguez, del Lic. Félix Adrián Fuentes Villalobos, Secretario de Desarrollo Económico; Lic. Carlos José Cienfuegos Díaz, de la Dra. Claudia Magdalena Ríos Peña, Representante de la Subsecretaría de Educación Media Superior	Los integrantes de la H. Junta Directiva aprueban la designación como suplentes a los C.C. Mtra. María Elena Curi Naime, del Mtro. Guillermo Legorreta Martínez, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México; C.P. Othón Márquez Estrada, del C. Jesús Henkel Libien, Gerente del Hotel el Campanario y Representante del Sector Social; Dr. Federico del Razo López, del Mtro. Pedro Torres Gómez, Director del Instituto Tecnológico de Toluca; Lic. Rafael Cedeño Rodríguez, del Lic. Félix Adrián Fuentes Villalobos, Secretario de Desarrollo Económico; Lic. Carlos José Cienfuegos Díaz, de la Dra. Claudia Magdalena Ríos Peña, Representante de la Subsecretaría de Educación Media Superior	Acuerdo Concluido el 25 de junio de 2015.	DIRECCIÓN GENERAL



ACTA CXXVII SESIÓN ORDINARIA CECyTEM  
19/AGOSTO/2015

No.	NO. ACUERDO	ACUERDO DE LA SESIÓN	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	ÁREA RESPONSABLE
		de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México.	de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México.		
11	CEC/126/002/15 25.Jun.2015	La H. Junta Directiva aprobó el Orden del Día con el punto propuesto en el apartado de Asuntos Generales propuesto en la Centésima Vigésima Sexta Sesión Ordinaria.	Se concluye por aprobación de la H. Junta Directiva.	Acuerdo Concluido el 25 de junio de 2015.	DIRECCIÓN GENERAL
12	CEC/126/003/15 25.Jun.2015	La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad de votos el Acta correspondiente a la Centésima Vigésima Quinta Sesión Ordinaria.	En virtud de que el acta de la Centésima Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva, fue enviada con antelación a los integrantes de éste Organismo Colegiado para recabar su firma, y al no haber ninguna observación, se da por aprobada por el pleno.  Se concluye por aprobación de la H. Junta Directiva.	Acuerdo Concluido el 25 de junio de 2015.	DIRECCIÓN GENERAL
13	CEC/126/004/15 25.Jun.2015	La H. Junta Directiva acorde a lo dispuesto en el artículo 13 fracción IX del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, aprobó el Informe de Actividades de los meses de abril y mayo de 2015.	El C. Director General informa sobre las actividades más sobresalientes en los meses de abril y mayo de 2015, dando cumplimiento a lo establecido. Se concluye por aprobación de la H. Junta Directiva.	Acuerdo Concluido el 25 de junio de 2015.	DIRECCIÓN GENERAL
14	CEC/126/005/15 25.Jun.2015	La H. Junta Directiva en apego a lo dispuesto en los artículos 94 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México y 317 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, se da por enterada de los traspasos internos de los capítulos 1000 "Servicios Personales", 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales", correspondientes a los meses de marzo y abril 2015, por un importe de \$8'012,615.05 (OCHO MILLONES DOCE MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS 05/100 M.N.).	La H. Junta Directiva se da por enterada de los traspasos presupuestarios internos de los capítulos 1000 "Servicios Personales", 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales", correspondientes a los meses de marzo y abril 2015, por un importe de \$8'012,615.05 (OCHO MILLONES DOCE MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS 05/100 M.N.).  Se concluye por aprobación de la H. Junta Directiva.	Acuerdo Concluido el 25 de junio de 2015.	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ACTA CXXVII SESIÓN ORDINARIA CECYTEM  
19/AGOSTO/2015

No.	NO. ACUERDO	ACUERDO DE LA SESIÓN	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	ÁREA RESPONSABLE
15	CEC/126/006/15 25.Jun.2015	La H. Junta Directiva se da por enterada sobre el Seguimiento de Acuerdos Pendientes.	Los C.C. integrantes de la H. Junta Directiva, hacen los comentarios correspondientes y aprueban dicho apartado.  Se concluye por aprobación de la H. Junta Directiva.	Acuerdo Concluido el 25 de junio de 2015.	DIRECCIÓN GENERAL
16	CEC/126/007/15 25.Jun.2015	La H. Junta Directiva con fundamento en lo dispuesto en el artículo 13 fracción XIII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, acordó dar por presentados los Estados Financieros de los meses de marzo y abril de 2015, atendiendo los comentarios realizados por el Comisario de este Órgano Colegiado.	Los Consejeros aprueban los Estados Financieros de los meses de marzo y abril de 2015, tomando en consideración las observaciones realizadas por el C. Comisario.  Se concluye por aprobación de la H. Junta Directiva.	Acuerdo Concluido el 25 de junio de 2015.	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
17	CEC/126/DD8/15 25.Jun.2015	La H. Junta Directiva toma conocimiento del avance a las consideraciones del Dictamen del Comisario.	Los C.C. integrantes de la H. Junta Directiva, hacen los comentarios correspondientes y aprueban dicho apartado.  Se concluye por aprobación de la H. Junta Directiva.	Acuerdo Concluido el 25 de junio de 2015.	DIRECCIÓN GENERAL
18	CEC/126/009/15 25.Jun.2015	La H. Junta Directiva, toma conocimiento sobre la participación del Colegio en el examen de oposición para ingresar al servicio profesional docente y a la promoción a cargos directivos.	Los C.C. integrantes de la H. Junta Directiva, toman conocimiento sobre la participación del Colegio en el examen de oposición para ingresar al servicio profesional docente y a la promoción a cargos directivos.  Se concluye por aprobación de la H. Junta Directiva.	Acuerdo Concluido el 25 de junio de 2015.	DIRECCIÓN ACADÉMICA

La Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, somete a consideración el punto.

Una vez concluida la lectura de los acuerdos de las sesiones anteriores y sus avances, mediante acuerdo ACUERDO CEC/127/013/15 la H. Junta Directiva se da por enterada sobre el Seguimiento de Acuerdos Pendientes.



5.5 Estado de Posición Financiera al mes de Junio 2015.

El L.A.E. Rafael Ramírez Sánchez, Director de Control y Evaluación "A-II" de la Secretaría de la Contraloría y Comisario de la H. Junta Directiva, señala que respecto a los estados financieros al mes de junio de 2015, se refleja una situación financiera estable, teniendo un índice de liquidez de 2.6 y un capital de trabajo de 203 millones de pesos.

En la parte de construcciones en proceso, solicita al Organismo que en la próxima sesión de la Junta Directiva se informe sobre el estado que guardan tanto las obras en proceso de construcción como las obras que ya se encuentran concluidas y que por cuestiones administrativas se tiene pendiente el finiquito y/o el acta de entrega recepción correspondiente, esto a fin de que se esté en posibilidades de capitalizar como parte del patrimonio del organismo; así como la determinación de la existencia de remanentes de obras que pudieran resultar de utilidad para poder invertir y cubrir algunas de las necesidades dentro de los mismos proyecto.

Por otra parte, en el Estado de Actividades se reflejan sobregiros en los capítulos 3000 y 4000, al respecto señala que una de las razones por las que los traspasos internos fueron autorizados a principios del presente ejercicio, fue buscando evitar este tipo de situaciones y con el objetivo de que el Organismo dentro de sus atribuciones y contando con la autorización de éste Órgano de Gobierno, pudiera realizar los traspasos internos correspondientes y así dar cumplimiento a lo señalado en el Código Financiero del Estado de México. Cabe resaltar la importancia que reviste el no presentar sobregiros, ya que permitirá al Colegio contar con la suficiencia presupuestal necesaria para los diferentes procedimientos adquisitivos que se realizan. Por lo que se recomienda buscar el no presentar sobregiros.

La Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, solicita se de atención a los comentarios vertidos por los integrantes del Órgano de Gobierno del Colegio.

La H. Junta Directiva con fundamento en lo dispuesto en el artículo 13 fracción XIII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, mediante ACUERDO CEC/127/014/15 acordó dar por presentados los Estados Financieros del mes de junio de 2015, atendiendo los comentarios realizados por el Comisario de éste Órgano Colegiado.



6. Asuntos Generales.

6.1 Avance de las Consideraciones realizadas por el C. Comisario de la H. Junta Directiva.

ACUERDD	CONSIDERACIONES DEL COMISARIO	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	ÁREA RESPONSABLE
CEC/053EXT/005/15 26. Marzo.2015  Los integrantes de la H. Junta Directiva, dan por presentado el Dictamen del C. Comisario y acuerdan dar seguimiento a las consideraciones emitidas, hasta su conclusión	Dar seguimiento a los saldos registrados en los rubros: Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo; Cuentas por Cobrar a Corto Plazo; Construcciones en Proceso; Proveedores por Pagar a Corto Plazo; Otras cuentas por Pagar a Corto Plazo y Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo.	La cuenta 2117 "Contribuciones por Pagar a Corto Plazo", está en proceso de depuración.	Acuerdo en trámite.	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
	Actualizar el Manual General de Organización, Manuales de Procedimientos, así como los ordenamientos internos del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.	Mediante oficio 20343-0859/2015 del 23 de julio de 2015, la Dirección General de Innovación dictaminó que el Manual de Procedimientos del Departamento de Desarrollo y Evaluación Institucional cumple con los lineamientos técnicos, se solicitará a la H. Junta Directiva autorización para su publicación.  Por otra parte, se están atendiendo las recomendaciones emitidas por parte de la Dirección General de Innovación en los Manuales de Procedimientos de los Departamentos de Recursos Materiales y Servicios Generales, Recursos Financieros, Administración de Personal, Vinculación y Extensión Educativa, Subdirección de Desarrollo Docente y Desempeño Escolar, Departamento de Desempeño Escolar y Desarrollo Docente. Así mismo, mediante oficio 205G10000/5D3/2015 del 4 de agosto de 2015 se remitió a la Dirección General de Innovación la propuesta del Manual de Procedimientos del Servicio Social y Becas para su revisión.	Acuerdo en trámite  <b>ANEXO 3</b>	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

*Handwritten initials: JM and P*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

ACTA CXXVII SESIÓN ORDINARIA CECyTEM  
19/AGOSTO/2015

ACUERDO	CONSIDERACIONES DEL COMISARIO	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	ÁREA RESPONSABLE
	Continuar con las gestiones a fin de regularizar la propiedad de los inmuebles donde se encuentran asentados los Planteles del Colegio.	Se anexa cuadro que contiene el origen y el número de predios que están regularizados.	Acuerdo en trámite <b>ANEXO 4</b>	UNIDAD JURÍDICA
	Continuar con el proceso de baja de bienes muebles obsoletos, en desuso o inservibles, de conformidad con las disposiciones jurídico-administrativa aplicables	Mediante oficio número 205G14000/0025/2015 de fecha 21 de enero de 2015, signado por el M. en C. P. Abraham Martínez Zamudio, Director de Administración y Finanzas, se solicitó al M. en D. y G. de E. D. Héctor Juan Sánchez Quintana, Director General de Recursos Materiales, se realicen los trámites de baja en el Sistema Integral de Control Patrimonial (SICOPA-WEB) de los bienes que se encuentran obsoletos e inservibles.  Se concluye de la siguiente manera:  - Mediante oficio No. 203421000/0450/2015 de fecha 2D de febrero de 2015, la Lic. Karla Ivonne Figueroa Sánchez, Directora de Normatividad y Control Patrimonial informó que se procesaron las bajas de bienes muebles y se solicitó en CD y en formato Excel la relación de los bienes informáticos para baja.  - A través del oficio 205G14000/0217/2015 de fecha 5 de marzo de 2015, se remitió a la Lic. Karla Ivonne Figueroa Sánchez, Directora de Normatividad y Control Patrimonial la información para la baja de bienes informáticos.  - Por medio del oficio 203421000/1072/2015 de fecha 29 de abril de 2015, la Lic. Karla Ivonne Figueroa Sánchez, Directora de Normatividad y Control Patrimonial informó que se procesaron las bajas de los bienes informáticos.	Acuerdo en trámite	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Página 26 de 33

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 19 DE AGOSTO DE 2015.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
COMISIÓN DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

ACTA CXXVII SESIÓN ORDINARIA CECyTEM  
19/AGOSTO/2015

ACUERDO	CONSIDERACIONES DEL COMISARIO	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	ÁREA RESPONSABLE
		- Mediante los oficios 205G14102/0837/15 y 205G14102/0957/2015 de fecha 22 de abril y 7 de mayo de 2015, respectivamente, se informó al Departamento de Recursos Financieros el proceso de baja de los bienes muebles e informáticos en el SICOPA-WEB, por lo que se solicitó llevar a cabo el registro contable correspondiente.		
	Seguimiento a la ejecución de obras que se encuentran a cargo del Instituto Mexiquense de Infraestructura Física Educativa para su registro oportuno en la contabilidad del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.	A través del oficio No. 205G13000/267/2015 de fecha 31 de julio de 2015, el Lic. René Ortega Bárcenas, Director de Planeación y Evaluación Institucional, solicitó al C. Simón César López Camargo, Director Técnico del Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, documentación soporte de las obras que se encuentran en proceso de construcción y la fecha en que serán entregados los trabajos de obra.	Acuerdo en trámite ANEXO 5	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
	Continuar con la atención a las observaciones y sugerencias del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y de otras entidades fiscalizadoras, para propiciar una mejora continua en el desarrollo de las funciones del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.	En proceso de solventación las observaciones de la Carta de Sugerencias emitida por el Despacho Externo Portilla & Cía. Contadores Públicos, S. C., relacionadas con la estructura del Control Interno del Ejercicio Dictaminado 2014.	Acuerdo en trámite	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

La Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Presidente Supiente de la H. Junta Directiva, somete a consideración el punto.

La H. Junta Directiva, mediante ACUERDO CEC/127/015/15 toma conocimiento del avance a las consideraciones del Dictamen del Comisario.

ACTA CXXVII SESIÓN ORDINARIA CECyTEM  
19/AGOSTO/2015

No habiendo otro asunto que tratar, la Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, dio por terminada la Centésima Vigésima Séptima Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, siendo las 12:15 horas del día 19 de agosto de 2015, tomándose los siguientes Acuerdos.

ACUERDOS

- CEC/127/001/15 La H. Junta Directiva aprobó la designación como suplentes a los C.C. Mtra. María Elena Curi Naime, del Mtro. Guillermo Legorreta Martínez, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México; C.P. Othón Márquez Estrada, del C. Jesús Henkel Libien, Gerente del Hotel el Campanario y Representante del Sector Social; Act. Luis Miguel Ramírez Hernández, del Lic. Joaquín Castillo Torres, Encargado del Despacho de la Secretaría de Finanzas; Lic. José Antonio Cuevas Carrasco, Asesor Jurídico de los CECyTE's, de la Mtra. Sayonara Vargas Rodríguez, Coordinadora de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE's.
- CEC/127/002/15 La H. Junta Directiva aprobó el Orden del Día propuesto en la Centésima Vigésima Séptima Sesión Ordinaria. *gm*
- CEC/127/003/15 La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad de votos el Acta correspondiente a la Centésima Vigésima Sexta Sesión Ordinaria.
- CEC/127/004/15 La H. Junta Directiva, acorde a lo dispuesto en el artículo 19 fracción III del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, autoriza el Manual de Procedimientos del Departamento de Desarrollo y Evaluación Institucional del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México e instruye su publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México y solicita se informe a este Órgano Colegiado una vez publicado. *Q*
- CEC/127/005/15 La H. Junta Directiva acorde a lo dispuesto en el artículo 18 del Presupuesto de Ingresos del Gobierno del Estado de México aprueba las tarifas de nueva creación para el pago de cuota mensual de cafeterías de planteles en periodo vacacional dentro del Ciclo Escolar 2015-2016. *[Handwritten signatures]*

Página 28 de 33

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 19 DE AGOSTO DE 2015.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO



ACTA CXXVII SESIÓN ORDINARIA CECYTEM  
19/AGOSTO/2015

CEC/127/006/15 La H. Junta Directiva autoriza realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas de una ampliación presupuestal no líquida por la cantidad de \$192,771.02 (CIENTO NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS 02/100 M.N.), financiada con donativos en especie otorgados al Colegio en el ejercicio 2015.

CEC/127/007/15 La H. Junta Directiva en apego a lo dispuesto en el en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las dependencias y entidades públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, aprueba la afectación de la cuenta 3221 "Resultado de Ejercicios Anteriores" por un importe de \$545,134.36 (QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS 36/100 M.N.) derivado del reintegro a la Tesorería de la Federación del remanente del Programa del Fondo para fortalecer la Autonomía de Gestión en planteles de Educación Media Superior 2014, por un importe de \$108,505.02 (CIENTO OCHO MIL QUINIENTOS CINCO PESOS 02/100 M.N.) y \$436,629.34 (CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 34/100 M.N.) de la reclasificación de activo fijo; así mismo autoriza se realicen las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Finanzas, para su respectiva autorización.

CEC/127/008/15 La H. Junta Directiva, acorde a lo dispuesto en el apartado VII del Manual General de Organización del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, aprueba en lo general la propuesta del Calendario Escolar del Ciclo 2015 - 2016, debiendo observar el cumplimiento a lo señalado en la Ley de Educación del Estado de México.

CEC/127/009/15 La H. Junta Directiva acorde a lo dispuesto en el artículo 13 fracción IX del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, aprobó el Informe de Actividades de los meses de junio y julio de 2015.

CEC/127/010/15 La H. Junta Directiva, toma conocimiento del Avance del Segundo Trimestre del Programa Anual Federal 2015.

ACTA CXXVII SESIÓN ORDINARIA CECYTEM  
19/AGOSTO/2015

- CEC/127/011/15 La H. Junta Directiva, se da por enterada de las gestiones realizadas ante la Secretaria de Finanzas de una ampliación presupuestal no líquida por la cantidad de \$782,041.16 (SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUARENTA Y UN PESOS 16/100 M.N.), financiada con disponibilidades financieras de ejercicios anteriores para el capítulo 2000 "Materiales y Suministros" y 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles", para la sustitución de computadoras del laboratorio de idiomas y equipamiento del taller de electricidad del plantel Tultitlán.
- CEC/127/012/15 La H. Junta Directiva, se da por enterada de los traspasos internos de los capítulos 1000 "Servicios Personales", 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales", correspondientes a los meses de mayo y junio 2015 por un importe de \$19'102,937.99 (DIECINUEVE MILLONES CIENTO DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 99/100 M.N.).
- CEC/127/013/15 La H. Junta Directiva se da por enterada sobre el Seguimiento de Acuerdos Pendientes.
- CEC/127/014/15 La H. Junta Directiva con fundamento en lo dispuesto en el artículo 13 fracción XIII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, acordó dar por presentados los Estados Financieros del mes de junio de 2015, atendiendo los comentarios realizados por el Comisario de éste Órgano Colegiado.   

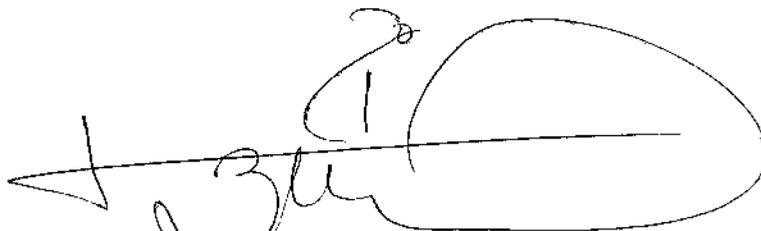
- CEC/127/015/15 La H. Junta Directiva, toma conocimiento del avance a las consideraciones del Dictamen del Comisario.

Así lo acordaron los integrantes de la H. Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, en su Centésima Vigésima Séptima Sesión Ordinaria celebrada el día 19 de agosto del año 2015; firmando la presente, quienes intervinieron en la misma.

Página 30 de 33

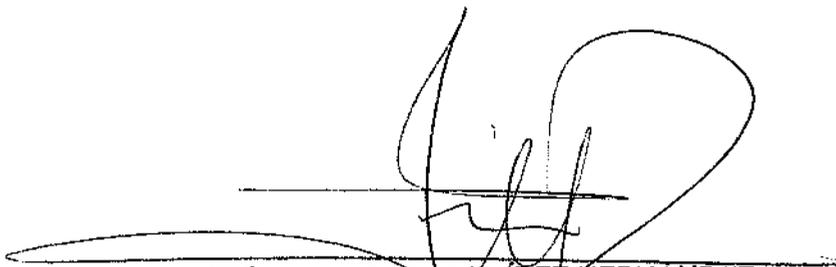
ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECYTEM CELEBRADA EL DÍA 19 DE AGOSTO DE 2015.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO



LIC. GABRIELA TINAJERO ZENIL

SUBDIRECTORA DE PROFESIONES, EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DEL ING. SIMÓN IVÁN VILLAR MARTÍNEZ, SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DIRECTIVA



ACT. LUIS MIGUEL RAMÍREZ HERNÁNDEZ

ANALISTA ESPECIALIZADO DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS EN EL ESTADO DE MÉXICO, EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DEL LIC. JOAQUÍN CASTILLO TORRES, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA



LIC. JOSÉ ANTONIO CUEVAS CARRASCO

ASESOR JURÍDICO DE LOS CECYTE'S, EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DE LA MTRA. SAYONARA VARGAS RODRÍGUEZ, COORDINADORA DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES DE LOS CECYTE'S Y VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA



**DR. FEDERICO DEL RAZO LÓPEZ**

SUBDIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TOLUCA,  
EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DEL MTRO. PEDRO TORRES GÓMEZ, DIRECTOR DEL  
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TOLUCA Y VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA

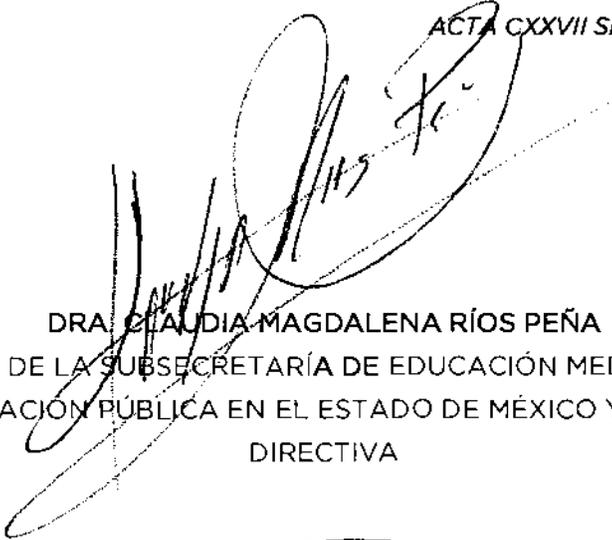
**C.P. OTHÓN MÁRQUEZ ESTRADA**

ENCARGADO DE VINCULACIÓN CON LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO, EN SU CARÁCTER DE  
SUPLENTE DEL C. JESÚS HENKEL LIBIEN, GERENTE DEL HOTEL EL CAMPANARIO Y  
REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL

**MTRA. MARÍA ELENA CURI NAIME**

SECRETARIA TÉCNICA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO DE  
MÉXICO, EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DEL MTRO. GUILLERMO LEGORRETA MARTÍNEZ,  
DELEGADO FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO DE  
MÉXICO Y VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA

ACTA CXXVII SESIÓN ORDINARIA CECyTEM  
19/AGOSTO/2015



DRA. CLAUDIA MAGDALENA RÍOS PEÑA  
REPRESENTANTE DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO DE MÉXICO Y VOCAL DE LA H. JUNTA  
DIRECTIVA



L.A.E. RAFAEL RAMÍREZ SÁNCHEZ  
DIRECTOR DE CONTROL Y EVALUACIÓN "A-II" DE LA  
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y COMISARIO DE LA H. JUNTA DIRECTIVA



DR. EDGAR ALFONSO HERNÁNDEZ MUÑOZ  
DIRECTOR GENERAL DEL CECyTEM, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE LA H. JUNTA  
DIRECTIVA

